



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5323-D-10  
OD 1042

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *Terre Magellaniche – Tierras Magallánicas*, que describe la vida de los pueblos originarios patagónicos argentinos y que se proyectará en el IV Festival Internacional de Cine de Montaña “Ushuaia Shh” y en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA), los días 22 de agosto y 2 de octubre respectivamente, que fue producido por el padre Alberto María de Agostini entre los años 1915 y 1930.

Dios guarde a la señora Presidenta.